

Bogotá, D.C.

NOTIFICACION POR ESTADO

El suscrito, HECTOR IVAN RAMIREZ RAMIREZ, inspector 23 de atención prioritaria, adscrito a la Secretaria Distrital de Gobierno Bogotá. D.C., notificar por ESTADO, a los presentes ciudadanos para ser oído en sus descargos.

LISTADO DE PROVIDENCIAS DICTADAS POR ESTE DESPACHO POLICIVO Y QUE SE NOTIFICAN HOY ,5 DE DICIEMBRE DEL 2024.

PINILLA RIVERA JEISSON ALEXIS	C.C.	1012428586	# EXP DGP	2020573490119419E	# EXP POLICIA	11-001-6-2020-421916	
SÁNCHEZ PIÑERO REIGELIS VERÓNICA	C.C.	29562757	# EXP DGP	2020573490118798E	# EXP POLICIA	11-001-6-2020-421954	
URREA PACHECO JAMES	C.C.	80067446	# EXP DGP	2020573490116983E	# EXP POLICIA	11-001-6-2020-428361	
SABOGAL RODRIGUEZ JOHN EDISON	C.C.	1024499132	# EXP DGP	2020573490117786E	# EXP POLICIA	11-001-6-2020-428865	
MARQUEZ CORREA JOSE ANTONIO	C.C.	79897449	# EXP DGP	2020573490118401E	# EXP POLICIA	11-001-6-2020-429049	
ARANGON ATENCIO ALDEMAR AQUILES	C.C.	25876656	# EXP DGP	2020573490118653E	# EXP POLICIA	11-001-6-2020-429418	
HERNANDEZ PACHECO JERLEY ALEXANDER	C.C.	1012337515	# EXP DGP	2020573490118553E	# EXP POLICIA	11-001-6-2020-430408	
GONZALEZ TORDECILLA JOSE EDUARDO	C.C.	1032251260	# EXP DGP	2020573490118454E	# EXP POLICIA	11-001-6-2020-430664	
GAMBOA BECERRA JOHN WILMAR	C.C.	1040361510	# EXP DGP	2020573490118493E	# EXP POLICIA	11-001-6-2020-430879	
MARTINEZ DIAZ JOSE ENRIQUE	C.C.	1022338879	# EXP DGP	2020573490118635E	# EXP POLICIA	11-001-6-2020-431296	
JACOME FIGUEROA HAWIN ENRIQUE	C.C.	1042428510	# EXP DGP	2020573490117759E	# EXP POLICIA	11-001-6-2020-432366	
TEUTÁ ALVAREZ JOHN ALEXANDER	C.C.	1012418669	# EXP DGP	2020573490117828E	# EXP POLICIA	11-001-6-2020-432404	
NEUTA NEUTA MARIO ALBERTO	C.C.	80146653	# EXP DGP	2020573490117946E	# EXP POLICIA	11-001-6-2020-432464	
MALDONADO ZAMBRANO NEIDER DUVAN	C.C.	1005769712	# EXP DGP	2020573490118429E	# EXP POLICIA	11-001-6-2020-432498	
BARAJAS BELTRAN WILSON	C.C.	1033740065	# EXP DGP	2020573490117818E	# EXP POLICIA	11-001-6-2020-432865	

Bogotá, D.C.

(223)

Señor (a)

PINILLA RIVERA JEISSON ALEXIS

Dirección : NO REGISTRA

Correo electrónico:NO REGISTRA

Teléfono: NO REGISTRA

Asunto: Citación a audiencia pública

Referencia: Expediente No. **20205730559721** relacionado con el expediente de policía **11-001-6-2020-421916-** Orden de Comparendo No. 002 de fecha **03/08/2020 A LAS 03:33:13 p. m.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Auto del **3 de Diciembre 2024**, proferido por la Inspectora de Policía de Atención Prioritaria AP 23, el cual da inicio al Proceso Verbal Abreviado dentro del expediente de la referencia, como presunto infractor del **artículo 27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.**, del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, comedidamente me permito informarle que se fijó como fecha para llevar a cabo Audiencia Pública el día **11 de diciembre de 2024** a las **7:00**, razón por la cual se le **CITA** a comparecer el día y hora anteriormente indicado, con el fin de escuchar sus argumentos y decretar las pruebas que pretenda hacer valer, las cuales deberá aportar el día de la Audiencia Pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

La Audiencia Pública se llevará a cabo de manera **VIRTUAL** por medio del aplicativo Microsoft Teams, por lo que se le solicita que tres días antes a la Audiencia Pública informe al correo hector.ramirez@gobiernobogota.gov.co, el correo electrónico al cual desea que se realice el envío del link o enlace para unirse a la Audiencia.

En el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo, y se reanudará la audiencia al cuarto día hábil siguiente, esto es, el día **16 de diciembre de 2024** a las **7:00** y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda.

En caso de no contar con los medios electrónicos para acceder a la audiencia virtual, usted deberá hacerse presente en la CALLE 11 No. 8-17, Edificio Liévano CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el día y hora de la audiencia citada mediante la presente comunicación o la fecha citada para la reanudación de la misma, donde se le brindará acceso a un equipo de cómputo con el fin de asistir virtualmente a la referida audiencia pública, previo aviso de tal situación con tres (3) días hábiles de anticipación al correo: hector.ramirez@gobiernobogota.gov.co.



HECTOR IVAN RAMIREZ RAMIREZ
Inspector de Policía de Atención Prioritaria AP 23

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI-GPD-F032
Versión: 07
Vigencia: 24 de enero de 2024
Caso HOLA: 12936



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C.

(223)

Señor (a)

SÁNCHEZ PIÑERO REIGELIS VERÓNICA

Dirección : NO REGISTRA

Correo electrónico:NO REGISTRA

Teléfono: NO REGISTRA

Asunto: Citación a audiencia pública

Referencia: Expediente No. **20205730545951** relacionado con el expediente de policía **11-001-6-2020-421954-** Orden de Comparendo No. 002 de fecha **03/08/2020A ALAS 03:44:03 p. m.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Auto del **3 de Diciembre 2024**, proferido por la Inspectora de Policía de Atención Prioritaria AP 23, el cual da inicio al Proceso Verbal Abreviado dentro del expediente de la referencia, como presunto infractor del **artículo 27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.**, del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, comedidamente me permito informarle que se fijó como fecha para llevar a cabo Audiencia Pública el día **11 de diciembre de 2024 a las 7:30 a.m.**, razón por la cual se le **CITA** a comparecer el día y hora anteriormente indicado, con el fin de escuchar sus argumentos y decretar las pruebas que pretenda hacer valer, las cuales deberá aportar el día de la Audiencia Pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

La Audiencia Pública se llevará a cabo de manera **VIRTUAL** por medio del aplicativo Microsoft Teams, por lo que se le solicita que tres días antes a la Audiencia Pública informe al correo hector.ramirez@gobiernobogota.gov.co, el correo electrónico al cual desea que se realice el envío del link o enlace para unirse a la Audiencia.

En el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo, y se reanudará la audiencia al cuarto día hábil siguiente, esto es, el día **16 de diciembre de 2024 a las 7:30 a.m.** y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda.

En caso de no contar con los medios electrónicos para acceder a la audiencia virtual, usted deberá hacerse presente en la CALLE 11 No. 8-17, Edificio Liévano CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el día y hora de la audiencia citada mediante la presente comunicación o la fecha citada para la reanudación de la misma, donde se le brindará acceso a un equipo de cómputo con el fin de asistir virtualmente a la referida audiencia pública, previo aviso de tal situación con tres (3) días hábiles de anticipación al correo: hector.ramirez@gobiernobogota.gov.co.



HECTOR IVAN RAMIREZ RAMIREZ

Inspector de Policía de Atención Prioritaria AP 23

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI-GPD-F032
Versión: 07
Vigencia: 24 de enero de 2024
Caso HOLA: 12936



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C.

(223)

Señor (a)

URREA PACHECO JAMES

Dirección : NO REGISTRA

Correo electrónico:NO REGISTRA

Teléfono: NO REGISTRA

Asunto: Citación a audiencia pública

Referencia: Expediente No. **20205730492841** relacionado con el expediente de policía **11-001-6-2020-428361-** Orden de Comparendo No. 002 de fecha **07/08/2020A LAS 01:00:09 a. m.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Auto del **3 de Diciembre 2024**, proferido por la Inspectora de Policía de Atención Prioritaria AP 23, el cual da inicio al Proceso Verbal Abreviado dentro del expediente de la referencia, como presunto infractor del **artículo 27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.**, del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, comedidamente me permito informarle que se fijó como fecha para llevar a cabo Audiencia Pública el día **11 de diciembre de 2024** a las **7:35 a.m.**, razón por la cual se le **CITA** a comparecer el día y hora anteriormente indicado, con el fin de escuchar sus argumentos y decretar las pruebas que pretenda hacer valer, las cuales deberá aportar el día de la Audiencia Pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

La Audiencia Pública se llevará a cabo de manera **VIRTUAL** por medio del aplicativo Microsoft Teams, por lo que se le solicita que tres días antes a la Audiencia Pública informe al correo hector.ramirez@gobiernobogota.gov.co, el correo electrónico al cual desea que se realice el envío del link o enlace para unirse a la Audiencia.

En el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo, y se reanudará la audiencia al cuarto día hábil siguiente, esto es, el día **16 de diciembre de 2024** a las **7:35 a.m.** y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda.

En caso de no contar con los medios electrónicos para acceder a la audiencia virtual, usted deberá hacerse presente en la CALLE 11 No. 8-17, Edificio Liévano CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el día y hora de la audiencia citada mediante la presente comunicación o la fecha citada para la reanudación de la misma, donde se le brindará acceso a un equipo de cómputo con el fin de asistir virtualmente a la referida audiencia pública, previo aviso de tal situación con tres (3) días hábiles de anticipación al correo: hector.ramirez@gobiernobogota.gov.co.



HECTOR IVAN RAMIREZ RAMIREZ
Inspector de Policía de Atención Prioritaria AP 23

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI-GPD-F032
Versión: 07
Vigencia: 24 de enero de 2024
Caso HOLA: 12936



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C.

(223)

Señor (a)

SABOGAL RODRIGUEZ JOHN EDISON

Dirección : NO REGISTRA

Correo electrónico:NO REGISTRA

Teléfono: NO REGISTRA

Asunto: Citación a audiencia pública

Referencia: Expediente No. **20205730517121** relacionado con el expediente de policía **11-001-6-2020-428865-**
Orden de Comparendo No. 002 de fecha **07/08/2020A LAS 09:59:08 a. m.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Auto del **3 de Diciembre 2024**, proferido por la Inspectora de Policía de Atención Prioritaria AP 23, el cual da inicio al Proceso Verbal Abreviado dentro del expediente de la referencia, como presunto infractor del **artículo 27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.**, del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, comedidamente me permito informarle que se fijó como fecha para llevar a cabo Audiencia Pública el día **11 de diciembre de 2024 a las 7:40 a.m.**, razón por la cual se le **CITA** a comparecer el día y hora anteriormente indicado, con el fin de escuchar sus argumentos y decretar las pruebas que pretenda hacer valer, las cuales deberá aportar el día de la Audiencia Pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

La Audiencia Pública se llevará a cabo de manera **VIRTUAL** por medio del aplicativo Microsoft Teams, por lo que se le solicita que tres días antes a la Audiencia Pública informe al correo hector.ramirez@gobiernobogota.gov.co, el correo electrónico al cual desea que se realice el envío del link o enlace para unirse a la Audiencia.

En el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo, y se reanudará la audiencia al cuarto día hábil siguiente, esto es, el día **16 de diciembre de 2024 a las 7:40 a.m.** y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda.

En caso de no contar con los medios electrónicos para acceder a la audiencia virtual, usted deberá hacerse presente en la CALLE 11 No. 8-17, Edificio Liévano CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el día y hora de la audiencia citada mediante la presente comunicación o la fecha citada para la reanudación de la misma, donde se le brindará acceso a un equipo de cómputo con el fin de asistir virtualmente a la referida audiencia pública, previo aviso de tal situación con tres (3) días hábiles de anticipación al correo: hector.ramirez@gobiernobogota.gov.co.

**HECTOR IVAN RAMIREZ RAMIREZ**

Inspector de Policía de Atención Prioritaria AP 23

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI-GPD-F032
Versión: 07
Vigencia: 24 de enero de 2024
Caso HOLA: 12936



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C.

(223)

Señor (a)

MARQUEZ CORREA JOSE ANTONIO

Dirección : NO REGISTRA

Correo electrónico:NO REGISTRA

Teléfono: NO REGISTRA

Asunto: Citación a audiencia pública

Referencia: Expediente No. **20205730537251** relacionado con el expediente de policía **11-001-6-2020-429049-** Orden de Comparendo No. 002 de fecha **07/08/2020A LAS 01:05:00 p. m.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Auto del **3 de Diciembre 2024**, proferido por la Inspectora de Policía de Atención Prioritaria AP 23, el cual da inicio al Proceso Verbal Abreviado dentro del expediente de la referencia, como presunto infractor del **artículo 27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.**, del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, comedidamente me permito informarle que se fijó como fecha para llevar a cabo Audiencia Pública el día **11 de diciembre de 2024 a las 7:50 a.m.**, razón por la cual se le **CITA** a comparecer el día y hora anteriormente indicado, con el fin de escuchar sus argumentos y decretar las pruebas que pretenda hacer valer, las cuales deberá aportar el día de la Audiencia Pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

La Audiencia Pública se llevará a cabo de manera **VIRTUAL** por medio del aplicativo Microsoft Teams, por lo que se le solicita que tres días antes a la Audiencia Pública informe al correo hector.ramirez@gobiernobogota.gov.co, el correo electrónico al cual desea que se realice el envío del link o enlace para unirse a la Audiencia.

En el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo, y se reanudará la audiencia al cuarto día hábil siguiente, esto es, el día **16 de diciembre de 2024 a las 7:50 a.m.** y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda.

En caso de no contar con los medios electrónicos para acceder a la audiencia virtual, usted deberá hacerse presente en la CALLE 11 No. 8-17, Edificio Liévano CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el día y hora de la audiencia citada mediante la presente comunicación o la fecha citada para la reanudación de la misma, donde se le brindará acceso a un equipo de cómputo con el fin de asistir virtualmente a la referida audiencia pública, previo aviso de tal situación con tres (3) días hábiles de anticipación al correo: hector.ramirez@gobiernobogota.gov.co.



HECTOR IVAN RAMIREZ RAMIREZ
Inspector de Policía de Atención Prioritaria AP 23

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI-GPD-F032
Versión: 07
Vigencia: 24 de enero de 2024
Caso HOLA: 12936



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C.

(223)

Señor (a)

ARANGON ATENCIO ALDEMAR AQUILES

Dirección : NO REGISTRA

Correo electrónico:NO REGISTRA

Teléfono: NO REGISTRA

Asunto: Citación a audiencia pública

Referencia: Expediente No. **20205730542601** relacionado con el expediente de policía **11-001-6-2020-429418-** Orden de Comparendo No. 002 de fecha **07/08/2020A LAS 04:12:24 p. m.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Auto del **3 de Diciembre 2024**, proferido por la Inspectora de Policía de Atención Prioritaria AP 23, el cual da inicio al Proceso Verbal Abreviado dentro del expediente de la referencia, como presunto infractor del **artículo 27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.**, del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, comedidamente me permito informarle que se fijó como fecha para llevar a cabo Audiencia Pública el día **11 de diciembre de 2024 a las 8:00 a.m.**, razón por la cual se le **CITA** a comparecer el día y hora anteriormente indicado, con el fin de escuchar sus argumentos y decretar las pruebas que pretenda hacer valer, las cuales deberá aportar el día de la Audiencia Pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

La Audiencia Pública se llevará a cabo de manera **VIRTUAL** por medio del aplicativo Microsoft Teams, por lo que se le solicita que tres días antes a la Audiencia Pública informe al correo hector.ramirez@gobiernobogota.gov.co, el correo electrónico al cual desea que se realice el envío del link o enlace para unirse a la Audiencia.

En el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo, y se reanudará la audiencia al cuarto día hábil siguiente, esto es, el día **16 de diciembre de 2024 a las 8:00 a.m.** y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda.

En caso de no contar con los medios electrónicos para acceder a la audiencia virtual, usted deberá hacerse presente en la CALLE 11 No. 8-17, Edificio Liévano CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el día y hora de la audiencia citada mediante la presente comunicación o la fecha citada para la reanudación de la misma, donde se le brindará acceso a un equipo de cómputo con el fin de asistir virtualmente a la referida audiencia pública, previo aviso de tal situación con tres (3) días hábiles de anticipación al correo: hector.ramirez@gobiernobogota.gov.co.



HECTOR IVAN RAMIREZ RAMIREZ

Inspector de Policía de Atención Prioritaria AP 23

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI-GPD-F032
Versión: 07
Vigencia: 24 de enero de 2024
Caso HOLA: 12936



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C.

(223)

Señor (a)

HERNANDEZ PACHECO JERLEY ALEXANDER

Dirección : NO REGISTRA

Correo electrónico:NO REGISTRA

Teléfono: NO REGISTRA

Asunto: Citación a audiencia pública

Referencia: Expediente No. **20205730540481** relacionado con el expediente de policía **11-001-6-2020-430408-**
Orden de Comparendo No. 002 de fecha **2020-08-08 A LAS 12:38 AM**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Auto del **3 de Diciembre 2024**, proferido por la Inspectora de Policía de Atención Prioritaria AP 23, el cual da inicio al Proceso Verbal Abreviado dentro del expediente de la referencia, como presunto infractor del **artículo 27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.**, del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, comedidamente me permito informarle que se fijó como fecha para llevar a cabo Audiencia Pública el día **11 de diciembre de 2024 a las 8:10 a.m.**, razón por la cual se le **CITA** a comparecer el día y hora anteriormente indicado, con el fin de escuchar sus argumentos y decretar las pruebas que pretenda hacer valer, las cuales deberá aportar el día de la Audiencia Pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

La Audiencia Pública se llevará a cabo de manera **VIRTUAL** por medio del aplicativo Microsoft Teams, por lo que se le solicita que tres días antes a la Audiencia Pública informe al correo hector.ramirez@gobiernobogota.gov.co, el correo electrónico al cual desea que se realice el envío del link o enlace para unirse a la Audiencia.

En el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo, y se reanudará la audiencia al cuarto día hábil siguiente, esto es, el día **16 de diciembre de 2024 a las 8:10 a.m.** y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda.

En caso de no contar con los medios electrónicos para acceder a la audiencia virtual, usted deberá hacerse presente en la CALLE 11 No. 8-17, Edificio Liévano CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el día y hora de la audiencia citada mediante la presente comunicación o la fecha citada para la reanudación de la misma, donde se le brindará acceso a un equipo de cómputo con el fin de asistir virtualmente a la referida audiencia pública, previo aviso de tal situación con tres (3) días hábiles de anticipación al correo: hector.ramirez@gobiernobogota.gov.co.



HECTOR IVAN RAMIREZ RAMIREZ

Inspector de Policía de Atención Prioritaria AP 23

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI-GPD-F032
Versión: 07
Vigencia: 24 de enero de 2024
Caso HOLA: 12936



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C.

(223)

Señor (a)

GONZALEZ TORDECILLA JOSE EDUARDO

Dirección : NO REGISTRA

Correo electrónico:NO REGISTRA

Teléfono: NO REGISTRA

Asunto: Citación a audiencia pública

Referencia: Expediente No. **20205730538401** relacionado con el expediente de policía **11-001-6-2020-430664-** Orden de Comparendo No. 002 de fecha **08/08/2020A LAS 07:28:45 a. m.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Auto del **3 de Diciembre 2024**, proferido por la Inspectora de Policía de Atención Prioritaria AP 23, el cual da inicio al Proceso Verbal Abreviado dentro del expediente de la referencia, como presunto infractor del **artículo 27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.**, del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, comedidamente me permito informarle que se fijó como fecha para llevar a cabo Audiencia Pública el día **11 de diciembre de 2024 a las 8:20 a.m.**, razón por la cual se le **CITA** a comparecer el día y hora anteriormente indicado, con el fin de escuchar sus argumentos y decretar las pruebas que pretenda hacer valer, las cuales deberá aportar el día de la Audiencia Pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

La Audiencia Pública se llevará a cabo de manera **VIRTUAL** por medio del aplicativo Microsoft Teams, por lo que se le solicita que tres días antes a la Audiencia Pública informe al correo hector.ramirez@gobiernobogota.gov.co, el correo electrónico al cual desea que se realice el envío del link o enlace para unirse a la Audiencia.

En el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo, y se reanudará la audiencia al cuarto día hábil siguiente, esto es, el día **16 de diciembre de 2024 a las 8:20 a.m.** y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda.

En caso de no contar con los medios electrónicos para acceder a la audiencia virtual, usted deberá hacerse presente en la CALLE 11 No. 8-17, Edificio Liévano CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el día y hora de la audiencia citada mediante la presente comunicación o la fecha citada para la reanudación de la misma, donde se le brindará acceso a un equipo de cómputo con el fin de asistir virtualmente a la referida audiencia pública, previo aviso de tal situación con tres (3) días hábiles de anticipación al correo: hector.ramirez@gobiernobogota.gov.co.



HECTOR IVAN RAMIREZ RAMIREZ
Inspector de Policía de Atención Prioritaria AP 23

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI-GPD-F032
Versión: 07
Vigencia: 24 de enero de 2024
Caso HOLA: 12936



Bogotá, D.C.

(223)

Señor (a)

GAMBOA BECERRA JOHN WILMAR

Dirección : NO REGISTRA

Correo electrónico:NO REGISTRA

Teléfono: NO REGISTRA

Asunto: Citación a audiencia pública

Referencia: Expediente No. **20205730539201** relacionado con el expediente de policía **11-001-6-2020-430879-**
Orden de Comparendo No. 002 de fecha **8/08/2020 A LAS 10:26:00 a. m.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Auto del **3 de Diciembre 2024**, proferido por la Inspectora de Policía de Atención Prioritaria AP 23, el cual da inicio al Proceso Verbal Abreviado dentro del expediente de la referencia, como presunto infractor del **artículo 27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.**, del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, comedidamente me permito informarle que se fijó como fecha para llevar a cabo Audiencia Pública el día **11 de diciembre de 2024 a las 8:40 a.m.**, razón por la cual se le **CITA** a comparecer el día y hora anteriormente indicado, con el fin de escuchar sus argumentos y decretar las pruebas que pretenda hacer valer, las cuales deberá aportar el día de la Audiencia Pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

La Audiencia Pública se llevará a cabo de manera **VIRTUAL** por medio del aplicativo Microsoft Teams, por lo que se le solicita que tres días antes a la Audiencia Pública informe al correo hector.ramirez@gobiernobogota.gov.co, el correo electrónico al cual desea que se realice el envío del link o enlace para unirse a la Audiencia.

En el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo, y se reanudará la audiencia al cuarto día hábil siguiente, esto es, el día **16 de diciembre de 2024 a las 8:40 a.m.** y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda.

En caso de no contar con los medios electrónicos para acceder a la audiencia virtual, usted deberá hacerse presente en la CALLE 11 No. 8-17, Edificio Liévano CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el día y hora de la audiencia citada mediante la presente comunicación o la fecha citada para la reanudación de la misma, donde se le brindará acceso a un equipo de cómputo con el fin de asistir virtualmente a la referida audiencia pública, previo aviso de tal situación con tres (3) días hábiles de anticipación al correo: hector.ramirez@gobiernobogota.gov.co.

**HECTOR IVAN RAMIREZ RAMIREZ**

Inspector de Policía de Atención Prioritaria AP 23

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI-GPD-F032
Versión: 07
Vigencia: 24 de enero de 2024
Caso HOLA: 12936



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C.

(223)

Señor (a)

MARTINEZ DIAZ JOSE ENRIQUE

Dirección : NO REGISTRA

Correo electrónico:NO REGISTRA

Teléfono: NO REGISTRA

Asunto: Citación a audiencia pública

Referencia: Expediente No. **20205730542181** relacionado con el expediente de policía **11-001-6-2020-431296-** Orden de Comparendo No. 002 de fecha **08/08/2020 A LAS 03:04:22 p. m.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Auto del **3 de Diciembre 2024**, proferido por la Inspectora de Policía de Atención Prioritaria AP 23, el cual da inicio al Proceso Verbal Abreviado dentro del expediente de la referencia, como presunto infractor del **artículo 27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.**, del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, comedidamente me permito informarle que se fijó como fecha para llevar a cabo Audiencia Pública el día **11 de diciembre de 2024 a las 8:50 a.m.**, razón por la cual se le **CITA** a comparecer el día y hora anteriormente indicado, con el fin de escuchar sus argumentos y decretar las pruebas que pretenda hacer valer, las cuales deberá aportar el día de la Audiencia Pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

La Audiencia Pública se llevará a cabo de manera **VIRTUAL** por medio del aplicativo Microsoft Teams, por lo que se le solicita que tres días antes a la Audiencia Pública informe al correo hector.ramirez@gobiernobogota.gov.co, el correo electrónico al cual desea que se realice el envío del link o enlace para unirse a la Audiencia.

En el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo, y se reanudará la audiencia al cuarto día hábil siguiente, esto es, el día **16 de diciembre de 2024 a las 8:50 a.m.** y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda.

En caso de no contar con los medios electrónicos para acceder a la audiencia virtual, usted deberá hacerse presente en la CALLE 11 No. 8-17, Edificio Liévano CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el día y hora de la audiencia citada mediante la presente comunicación o la fecha citada para la reanudación de la misma, donde se le brindará acceso a un equipo de cómputo con el fin de asistir virtualmente a la referida audiencia pública, previo aviso de tal situación con tres (3) días hábiles de anticipación al correo: hector.ramirez@gobiernobogota.gov.co.



HECTOR IVAN RAMIREZ RAMIREZ

Inspector de Policía de Atención Prioritaria AP 23

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI-GPD-F032
Versión: 07
Vigencia: 24 de enero de 2024
Caso HOLA: 12936



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C.

(223)

Señor (a)

JACOME FIGUEROA HAWIN ENRIQUE

Dirección : NO REGISTRA

Correo electrónico:NO REGISTRA

Teléfono: NO REGISTRA

Asunto: Citación a audiencia pública

Referencia: Expediente No. **20205730516411** relacionado con el expediente de policía **11-001-6-2020-432366-** Orden de Comparendo No. 002 de fecha **09/08/2020 A LAS 12:07:50 a. m.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Auto del **3 de Diciembre 2024**, proferido por la Inspectora de Policía de Atención Prioritaria AP 23, el cual da inicio al Proceso Verbal Abreviado dentro del expediente de la referencia, como presunto infractor del **artículo 27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.**, del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, comedidamente me permito informarle que se fijó como fecha para llevar a cabo Audiencia Pública el día **11 de diciembre de 2024 a las 9:00 a.m.**, razón por la cual se le **CITA** a comparecer el día y hora anteriormente indicado, con el fin de escuchar sus argumentos y decretar las pruebas que pretenda hacer valer, las cuales deberá aportar el día de la Audiencia Pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

La Audiencia Pública se llevará a cabo de manera **VIRTUAL** por medio del aplicativo Microsoft Teams, por lo que se le solicita que tres días antes a la Audiencia Pública informe al correo hector.ramirez@gobiernobogota.gov.co, el correo electrónico al cual desea que se realice el envío del link o enlace para unirse a la Audiencia.

En el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo, y se reanudará la audiencia al cuarto día hábil siguiente, esto es, el día **16 de diciembre de 2024 a las 9:00 a.m.** y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda.

En caso de no contar con los medios electrónicos para acceder a la audiencia virtual, usted deberá hacerse presente en la CALLE 11 No. 8-17, Edificio Liévano CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el día y hora de la audiencia citada mediante la presente comunicación o la fecha citada para la reanudación de la misma, donde se le brindará acceso a un equipo de cómputo con el fin de asistir virtualmente a la referida audiencia pública, previo aviso de tal situación con tres (3) días hábiles de anticipación al correo: hector.ramirez@gobiernobogota.gov.co.



HECTOR IVAN RAMIREZ RAMIREZ
Inspector de Policía de Atención Prioritaria AP 23

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI-GPD-F032
Versión: 07
Vigencia: 24 de enero de 2024
Caso HOLA: 12936



Bogotá, D.C.

(223)

Señor (a)

TEUTA ALVAREZ JOHN ALEXANDER

Dirección : NO REGISTRA

Correo electrónico:NO REGISTRA

Teléfono: NO REGISTRA

Asunto: Citación a audiencia pública

Referencia: Expediente No. **20205730518521** relacionado con el expediente de policía **11-001-6-2020-432404-** Orden de Comparendo No. 002 de fecha **09/08/2020 A LAS 12:30:23 a. m.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Auto del **3 de Diciembre 2024**, proferido por la Inspectora de Policía de Atención Prioritaria AP 23, el cual da inicio al Proceso Verbal Abreviado dentro del expediente de la referencia, como presunto infractor del **artículo 27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.**, del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, comedidamente me permito informarle que se fijó como fecha para llevar a cabo Audiencia Pública el día **11 de diciembre de 2024 a las 9:10 a.m.**, razón por la cual se le **CITA** a comparecer el día y hora anteriormente indicado, con el fin de escuchar sus argumentos y decretar las pruebas que pretenda hacer valer, las cuales deberá aportar el día de la Audiencia Pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

La Audiencia Pública se llevará a cabo de manera **VIRTUAL** por medio del aplicativo Microsoft Teams, por lo que se le solicita que tres días antes a la Audiencia Pública informe al correo hector.ramirez@gobiernobogota.gov.co, el correo electrónico al cual desea que se realice el envío del link o enlace para unirse a la Audiencia.

En el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo, y se reanudará la audiencia al cuarto día hábil siguiente, esto es, el día **16 de diciembre de 2024 a las 9:10 a.m.** y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda.

En caso de no contar con los medios electrónicos para acceder a la audiencia virtual, usted deberá hacerse presente en la CALLE 11 No. 8-17, Edificio Liévano CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el día y hora de la audiencia citada mediante la presente comunicación o la fecha citada para la reanudación de la misma, donde se le brindará acceso a un equipo de cómputo con el fin de asistir virtualmente a la referida audiencia pública, previo aviso de tal situación con tres (3) días hábiles de anticipación al correo: hector.ramirez@gobiernobogota.gov.co.



HECTOR IVAN RAMIREZ RAMIREZ
Inspector de Policía de Atención Prioritaria AP 23

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI-GPD-F032
Versión: 07
Vigencia: 24 de enero de 2024
Caso HOLA: 12936



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C.

(223)

Señor (a)

NEUTA NEUTA MARIO ALBERTO

Dirección : NO REGISTRA

Correo electrónico:NO REGISTRA

Teléfono: NO REGISTRA

Asunto: Citación a audiencia pública

Referencia: Expediente No. **20205730521491** relacionado con el expediente de policía **11-001-6-2020-432464-** Orden de Comparendo No. 002 de fecha **09/08/2020 A LAS 01:09:47 a. m.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Auto del **3 de Diciembre 2024**, proferido por la Inspectora de Policía de Atención Prioritaria AP 23, el cual da inicio al Proceso Verbal Abreviado dentro del expediente de la referencia, como presunto infractor del **artículo 27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.**, del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, comedidamente me permito informarle que se fijó como fecha para llevar a cabo Audiencia Pública el día **11 de diciembre de 2024 a las 9:20 a.m.**, razón por la cual se le **CITA** a comparecer el día y hora anteriormente indicado, con el fin de escuchar sus argumentos y decretar las pruebas que pretenda hacer valer, las cuales deberá aportar el día de la Audiencia Pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

La Audiencia Pública se llevará a cabo de manera **VIRTUAL** por medio del aplicativo Microsoft Teams, por lo que se le solicita que tres días antes a la Audiencia Pública informe al correo hector.ramirez@gobiernobogota.gov.co, el correo electrónico al cual desea que se realice el envío del link o enlace para unirse a la Audiencia.

En el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo, y se reanudará la audiencia al cuarto día hábil siguiente, esto es, el día **16 de diciembre de 2024 a las 9:20 a.m** y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda.

En caso de no contar con los medios electrónicos para acceder a la audiencia virtual, usted deberá hacerse presente en la CALLE 11 No. 8-17, Edificio Liévano CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el día y hora de la audiencia citada mediante la presente comunicación o la fecha citada para la reanudación de la misma, donde se le brindará acceso a un equipo de cómputo con el fin de asistir virtualmente a la referida audiencia pública, previo aviso de tal situación con tres (3) días hábiles de anticipación al correo: hector.ramirez@gobiernobogota.gov.co.



HECTOR IVAN RAMIREZ RAMIREZ
Inspector de Policía de Atención Prioritaria AP 23

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI-GPD-F032
Versión: 07
Vigencia: 24 de enero de 2024
Caso HOLA: 12936



Bogotá, D.C.

(223)

Señor (a)

MALDONADO ZAMBRANO NEIDER DUVAN

Dirección : NO REGISTRA

Correo electrónico:NO REGISTRA

Teléfono: NO REGISTRA

Asunto: Citación a audiencia pública

Referencia: Expediente No. **20205730537861** relacionado con el expediente de policía **11-001-6-2020-432498-** Orden de Comparendo No. 002 de fecha **09/08/2020 A LAS 01:32:14 a. m.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Auto del **3 de Diciembre 2024**, proferido por la Inspectora de Policía de Atención Prioritaria AP 23, el cual da inicio al Proceso Verbal Abreviado dentro del expediente de la referencia, como presunto infractor del **artículo 27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.**, del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, comedidamente me permito informarle que se fijó como fecha para llevar a cabo Audiencia Pública el día **11 de diciembre de 2024** a las **9:40**, razón por la cual se le **CITA** a comparecer el día y hora anteriormente indicado, con el fin de escuchar sus argumentos y decretar las pruebas que pretenda hacer valer, las cuales deberá aportar el día de la Audiencia Pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

La Audiencia Pública se llevará a cabo de manera **VIRTUAL** por medio del aplicativo Microsoft Teams, por lo que se le solicita que tres días antes a la Audiencia Pública informe al correo hector.ramirez@gobiernobogota.gov.co, el correo electrónico al cual desea que se realice el envío del link o enlace para unirse a la Audiencia.

En el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo, y se reanudará la audiencia al cuarto día hábil siguiente, esto es, el día **16 de diciembre de 2024** a las **9:40** y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda.

En caso de no contar con los medios electrónicos para acceder a la audiencia virtual, usted deberá hacerse presente en la CALLE 11 No. 8-17, Edificio Liévano CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el día y hora de la audiencia citada mediante la presente comunicación o la fecha citada para la reanudación de la misma, donde se le brindará acceso a un equipo de cómputo con el fin de asistir virtualmente a la referida audiencia pública, previo aviso de tal situación con tres (3) días hábiles de anticipación al correo: hector.ramirez@gobiernobogota.gov.co.



HECTOR IVAN RAMIREZ RAMIREZ
Inspector de Policía de Atención Prioritaria AP 23

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI-GPD-F032
Versión: 07
Vigencia: 24 de enero de 2024
Caso HOLA: 12936



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C.

(223)

Señor (a)

BARAJAS BELTRAN WILSON

Dirección : NO REGISTRA

Correo electrónico:NO REGISTRA

Teléfono: NO REGISTRA

Asunto: Citación a audiencia pública

Referencia: Expediente No. **20205730518301** relacionado con el expediente de policía **11-001-6-2020-432865-** Orden de Comparendo No. 002 de fecha **09/08/2020 A LAS 07:57:00 a. m.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Auto del **3 de Diciembre 2024**, proferido por la Inspectora de Policía de Atención Prioritaria AP 23, el cual da inicio al Proceso Verbal Abreviado dentro del expediente de la referencia, como presunto infractor del **artículo 27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.**, del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, comedidamente me permito informarle que se fijó como fecha para llevar a cabo Audiencia Pública el día **11 de diciembre de 2024 a las 9:50 a.m.**, razón por la cual se le **CITA** a comparecer el día y hora anteriormente indicado, con el fin de escuchar sus argumentos y decretar las pruebas que pretenda hacer valer, las cuales deberá aportar el día de la Audiencia Pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

La Audiencia Pública se llevará a cabo de manera **VIRTUAL** por medio del aplicativo Microsoft Teams, por lo que se le solicita que tres días antes a la Audiencia Pública informe al correo hector.ramirez@gobiernobogota.gov.co, el correo electrónico al cual desea que se realice el envío del link o enlace para unirse a la Audiencia.

En el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo, y se reanudará la audiencia al cuarto día hábil siguiente, esto es, el día **16 de diciembre de 2024 a las 9:50 a.m** y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda.

En caso de no contar con los medios electrónicos para acceder a la audiencia virtual, usted deberá hacerse presente en la CALLE 11 No. 8-17, Edificio Liévano CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el día y hora de la audiencia citada mediante la presente comunicación o la fecha citada para la reanudación de la misma, donde se le brindará acceso a un equipo de cómputo con el fin de asistir virtualmente a la referida audiencia pública, previo aviso de tal situación con tres (3) días hábiles de anticipación al correo: hector.ramirez@gobiernobogota.gov.co.



HECTOR IVAN RAMIREZ RAMIREZ
Inspector de Policía de Atención Prioritaria AP 23

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI-GPD-F032
Versión: 07
Vigencia: 24 de enero de 2024
Caso HOLA: 12936





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INSPECCION 23 DE ATENCION PRIORITARIA

Página 2 de 17

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI-GPD-F032
Versión: 07
Vigencia: 24 de enero de 2024
Caso HOLA: 12936

